



OFICIO N° 75044
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.44°/369

VALPARAÍSO, 13 de junio de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora CLAUDIA MIX JIMÉNEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de establecer un permiso especial de desplazamiento para las autoridades recientemente electas el pasado 15 y 16 de mayo, a fin de que puedan desarrollar eficientemente sus labores en sus respectivas comunas y distritos, sobre todo para los alcaldes y concejales, quienes deben asumir en sus cargos el día 28 del presente, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D5D784A797EFA36D



Valparaíso, 12 de junio de 2021

Para: Honorable Diputado Diego Paulsen, Presidente de la Cámara de Diputados.

De: Honorable Diputada Claudia Mix.

Oficio: Sr. Rodrigo Delgado Mocarquer, Ministro del Interior y Seguridad Pública,

Sra. Katherine Martorell Awad, Subsecretaria de Prevención del Delito,

Sr. Enrique París Mancilla, Ministro de Salud.

Materia: Solicitud que indica.-

En uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitamos a US. oficiar a las siguientes autoridades; al Ministro del Interior y Seguridad Pública, a la Subsecretaria de Prevención del Delito y al Ministro de Salud en relación a lo siguiente:

Ante las medidas de confinamiento nacional por la crisis sanitaria, adoptadas por el Minsal, en el marco del Plan Paso a Paso y el reciente escenario electoral que ha resultado en que cientos de nuevas autoridades a lo largo del país deban tomar posesión de sus cargos y asumir próximamente sus funciones, es que solicito se informe sobre la posibilidad de establecer un permiso especial de desplazamiento para las autoridades recientemente electas el pasado 15 y 16 de mayo, a fin de que puedan desarrollar eficientemente sus labores en sus respectivas comunas y distritos, sobre todo para los alcaldes y concejales, quienes deben asumir en sus cargos el día 28 del presente. Hago presente esta solicitud considerando que, no se encuentra disponible un permiso temporal de este tipo en el sitio web de Comisaría Virtual, solo se contempla la posibilidad de otorgar un permiso de desplazamiento general, el cual resulta insuficiente para la vinculación de las autoridades electas con sus territorios.

Se agradece su gestión.

Atentamente.

H. Diputada Claudia Mix Jimenez

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CLAUDIA MIX J.

